



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000026-02

Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico, PL/000026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD al PL de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319, de 18 de octubre de 2013.

El Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del sector público autonómico es rechazable por las siguientes razones:

En cuanto a los ingresos:

- No aporta un estudio específico de la repercusión del llamado "céntimo sanitario".
- No avanza hacia una corresponsabilidad fiscal de los que más tienen, que permita una justicia fiscal, en base a la reestructuración de los impuestos directos y la eliminación de subvenciones fiscales.
- No aprovecha la capacidad fiscal de las empresas del Juego y del "fracking".

En cuanto al Sector Público:

- Este PL solo pone en práctica el propósito del Gobierno Central de desmontar todo el sector público en las CC.AA.



- Este PL no aborda la reestructuración del sector público en Castilla y León a partir de la evaluación cualitativa y cuantitativa de un desarrollo construido sobre el amiguismo y la ineptitud irresponsable en la gestión empresarial y administrativa que ha derivado en unos ineficaces e ineficientes resultados.
- Este PL no tiene nada de reestructuración ordenada y racional de un sector público muy necesario en Castilla y León, sino que mantiene sus vicios anteriores y encubre el mantenimiento de los privilegios para los directivos que han estado al frente de negativas actuaciones, al tiempo que sigue eliminando el empleo público.
- Este PL reforma el sector público sin previamente haber hecho un ejercicio de transparencia, solicitado entre otros por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, al revisar su contabilidad.

Por todo lo expuesto, el GP Mixto solicita la DEVOLUCIÓN del texto del PL de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

Valladolid, 5 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez